

**Quintana Roo a 15 de agosto de 2025.
Sesión Ordinaria 10 del CPC Quintana Roo, periodo 2025 – 2026.**

Acta de la Sesión Ordinaria 10 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026

El día 15 de agosto de 2025, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de Streamyard y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 10 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Pase de asistencia

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Presidenta del CPC;
2. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
3. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
4. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;

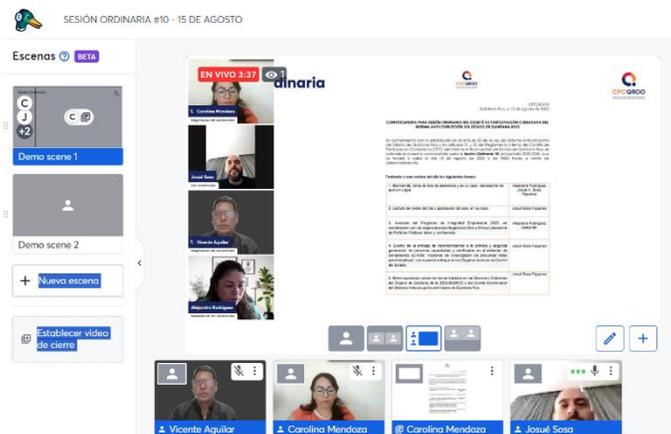
De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:25 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la finalidad de ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.	Alejandra Rodríguez Josué A. Sosa Figueroa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Josué Sosa Figueroa
3. Avances del Programa de Integridad Empresarial 2025, en coordinación con las organizaciones Hagámoslo Bien y Ethos Laboratorio de Políticas Públicas: taller y conferencia.	Alejandra Rodríguez Campiran
4. Evento de la entrega de reconocimientos a la primera y segunda generación de personas capacitadas y certificadas en el estándar de competencia EC1556 “Acciones de investigación de presuntas faltas administrativas”, con especial enfoque en los Órganos Internos de Control del Estado.	Josué Sosa Figueroa
5. Breve exposición sobre los temas tratados en las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.	Josué Sosa Figueroa
6. Correspondencia recibida	Vicente Aguilar Rojas
7. Asuntos Generales	Varios integrantes
8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC	Varios integrantes
9. Clausura de la sesión	Alejandra Rodríguez Campiran



3. Seguimiento del Programa de Integridad Empresarial 2025, en coordinación con las organizaciones Hagámoslo Bien y Ethos Laboratorio de Políticas Públicas: taller y conferencia

La Mtra. Alejandra Rodríguez tomó la palabra para informar sobre los avances del programa “Integridad 2025”, destacando que el pasado 13 de agosto se llevó a cabo una sesión de trabajo con las empresas que decidieron sumarse a esta iniciativa de fortalecimiento de la integridad empresarial. Durante dicha sesión, se desarrolló un taller enfocado en la instalación de un buzón de denuncia, abordando sus implicaciones, beneficios y pertinencia dentro de las organizaciones participantes. Asimismo, se revisaron contenidos del primer taller, particularmente aquellos relacionados con manuales internos y el mapeo de actividades organizacionales, con el objetivo de garantizar que el buzón de denuncia sea funcional, actualizado y alineado con las necesidades específicas de cada entidad. Se entregaron materiales de apoyo a las y los asistentes, diseñados para facilitar la implementación efectiva del buzón en sus respectivas instituciones. La Mtra. Rodríguez subrayó que el programa “Integridad 2025” continúa en marcha, encontrándose actualmente en su tercera etapa. Se prevé que concluya formalmente en septiembre, al cumplirse el cuarto mes de ejecución. No obstante, enfatizó que se trata de un programa vivo, que contempla asesorías personalizadas para cada organización registrada, con el fin de asegurar una implementación adecuada y sostenible. Como parte de las acciones de socialización y fortalecimiento del cumplimiento normativo, anunció la realización de una conferencia titulada “*Responsabilidad penal de las personas morales en México: implicaciones fiscales y de integridad empresarial*”, a cargo del Dr. Marco Antonio Ibargüen, Coordinador del Comité de Compliance de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa. La conferencia se llevará a cabo el próximo 26 de agosto a las 17:00 horas (CDMX) / 18:00 horas (Quintana Roo), y será transmitida en línea de forma gratuita. La publicidad correspondiente estará disponible en las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana, y se invita cordialmente a todas las personas interesadas a registrarse y participar.



4. Evento de la entrega de reconocimientos a la primera y segunda generación de personas capacitadas y certificadas en el estándar de competencia EC1556 “Acciones de investigación de presuntas faltas administrativas”, con especial enfoque en los Órganos Internos de Control del Estado.

El Lic. Josué Sosa informó sobre la realización de un evento institucional programado para el próximo lunes 18 de agosto, el cual contará con la presencia de la titular del Poder Ejecutivo del estado, quien presidirá la ceremonia, así como de la Secretaria Reina Arceo, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en representación del Comité Coordinador. El evento ha sido organizado conjuntamente por dicha Secretaría y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción. La actividad estará enfocada en la entrega de reconocimientos a las y los servidores públicos que integran los órganos internos de control, las unidades de investigación y las entidades de fiscalización superior, en virtud de su participación en el proceso de capacitación y certificación en el estándar de competencia en materia de investigación de presuntas faltas administrativas. El Lic. Sosa destacó que este esfuerzo representa el resultado de un trabajo de largo aliento iniciado a finales de 2022, cuando se conformó el Comité de Gestión por Competencias. A partir de entonces, se desarrollaron productos técnicos, materiales didácticos y sesiones de trabajo que permitieron la aprobación formal del estándar, seguido por el diseño de un programa de capacitación integral. En 2025 se dio inicio oficial a la primera generación de personas servidoras públicas capacitadas y evaluadas bajo dicho estándar, resultando la mayoría competentes. Posteriormente, entre marzo y abril, se lanzó la convocatoria para la segunda generación, la cual ha concluido exitosamente. El Lic. Sosa subrayó que este estándar es pionero a nivel nacional, al abordar de manera técnica y detallada el proceso de investigación previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuenta con el respaldo del Sistema Nacional Anticorrupción y de sus integrantes, así como de diversos sistemas estatales, lo que fortalece su alcance institucional. Finalmente, celebró que más de 140 personas servidoras públicas hayan sido certificadas en este año, y reafirmó el compromiso de seguir impulsando esta iniciativa en otros estados y organismos. El objetivo es fortalecer los órganos internos de control, profesionalizar las investigaciones administrativas y contribuir a la reducción de la impunidad mediante expedientes mejor integrados, con rigor metodológico y argumentación jurídica sólida.

5. Breve exposición sobre los temas tratados en las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El Lic. Sosa informó sobre la sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), la cual fue difundida previamente a través de medios oficiales y redes sociales. En dicha sesión se abordaron temas presupuestales clave, incluyendo la presentación del informe de resultados de auditorías y revisiones realizadas por el Órgano Interno de Control correspondientes al último trimestre de 2024 y el primero de 2025. Destacó que el Comité de Participación Ciudadana manifestó especial interés en conocer el cierre del ejercicio fiscal 2024, ya que en documentos públicos previos se había identificado un posible subejercicio significativo. El contralor reconoció esta observación y se comprometió a documentarla, enviando el informe una semana después de la sesión. El Comité anunció que realizará reuniones de trabajo con la SESAEQROO y el Órgano Interno de Control para esclarecer la reasignación y etiquetado de los recursos involucrados, y se comprometió a informar a la ciudadanía una vez que se cuente con información precisa.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana compartió avances sobre la sesión del Comité Coordinador, en la cual se presentó un demo del tablero de seguimiento de las Estrategias Municipales Anticorrupción y los Programas Anticorrupción Municipales. Este proyecto busca integrar a los municipios en la agenda anticorrupción, alineándolos con la Política Estatal Anticorrupción y su programa de implementación. Aunque el tablero aún no está completamente instalado en todos los municipios, se han observado esfuerzos individuales por parte de algunos ayuntamientos que han publicado sus estrategias en sus portales. El tablero será alojado en la página oficial del Sistema Anticorrupción del Estado como herramienta complementaria de seguimiento. Asimismo, se anunció la intención de realizar sesiones extraordinarias en agosto para abordar temas pendientes, y se destacó la importancia de las mesas de trabajo mensuales con enlaces del Comité Coordinador como espacios de coordinación y dinamización de los temas estratégicos.

La Mtra. Mendoza enfatizó ante la ciudadanía la relevancia de estas sesiones. Explicó que el Comité Coordinador, presidido por el Comité de Participación Ciudadana, es el órgano responsable de aprobar la política pública en materia anticorrupción. Por su parte, el Órgano de Gobierno tiene la facultad de autorizar el Presupuesto de Egresos y supervisar su aplicación. Subrayó la importancia de la rendición de cuentas sobre los recursos etiquetados para acciones y políticas públicas, reforzando el compromiso institucional con la transparencia.

6. Correspondencia recibida.

El Lic. Vicente Aguilar dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

7. Asuntos Generales.

La Mtra. Carolina Mendoza reiteró la invitación a la ciudadanía para sumarse al proyecto de investigación *“Educación y sociedad con integridad, ética y valores”*, impulsado por la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana (CPCs), en colaboración con comités estatales como el de Quintana Roo, Guanajuato, Campeche, Aguascalientes y Baja California. Señaló que esta iniciativa busca realizar un diagnóstico sobre los valores que predominan entre los jóvenes universitarios en México, y que a lo largo de las sesiones ordinarias se han compartido avances relevantes del proyecto. Informó que el periodo de registro ha sido ampliado con el objetivo de facilitar la incorporación de más docentes, investigadores, universidades y actores educativos, y enfatizó la importancia de que esta convocatoria llegue a todos los rincones posibles. En ese sentido, solicitó el apoyo de las y los integrantes de la sesión para difundir la iniciativa en sus comunidades académicas y profesionales. Toda la información, así como el formulario de inscripción, se encuentra disponible en las redes sociales oficiales de la Red Nacional de CPCs.

8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

La Mtra Alejandra Rodríguez dio cuenta de los comentarios realizados por la ciudadanía.

9. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Alejandra Rodríguez dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:47 horas del día 15 de agosto de 2025.

El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

https://www.youtube.com/live/0kAxscw8Tm0?si=I4xe2O_TnTRKyip3

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Secretario CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo